REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE MOSQUERA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-044-2026 CUYO OBJETO CONSISTE EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUSTODIA, CONSULTA, DIGITALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO DIGITAL Y TRANSPORTE DE ARCHIVO FÍSICO PARA LA ALCALDÍA DE MOSQUERA.

ADENDA No. 001
(03 DE NOVIEMBRE DE 2026)

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MOSQUERA CUNDINAMARCA EN USO DE LAS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES CONFERIDAS EN LA LEY 80 DE 1993, LA LEY 1150 DE 2007 Y LOS DECRETOS REGLAMENTARIOS 1082 DE 2015 SE PERMITE EXPEDIR ADENDA EN LOS TÉRMINOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN PREVIAS LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES

1. Que el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015 establece:

"ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.1. Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato. (…)"

2. Que el 30/10/2026 se adelantó la expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-044-2026, y los documentos de pliegos de condiciones definitivos y sus anexos.

3. Que el 03/11/2026 la Secretaría General y Desarrollo Institucional se percató que por un error humano involuntario se adjuntó el archivo incorrecto denominado "Especificaciones Técnicas v2 final pliego def (nuevo).pdf". Lo anterior, teniendo en cuenta que algunas observaciones se aclararon y era necesario modificar el documento de especificaciones técnicas. Se adjunta correo electrónico como parte integra de este documento.

4. Que en virtud de lo anterior se hace necesaria la publicación del archivo de especificaciones técnicas correcto, denominado "Especificaciones Técnicas v3 031126", para el conocimiento y los fines pertinentes de todos los interesados en el presente proceso contractual.

Las demás estipulaciones no modificadas en el presente documento continúan de acuerdo a lo señalado en la invitación pública.

HERNAN VICENTE BUSTOS MORALES
JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN
MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA

Elaboró: Andrés López - Profesional Universitario
Revisó: Danny Ortiz - Profesional Universitario

Outlook

**Fwd: Resolución de Apertura Proceso SA-044-2026 Custodia Archivo Municipal 2026-2027**

**Desde** servicios administrativos <serviciosadministrativos@mosquera-cundinamarca.gov.co>
**Fecha** Mar 03/11/2026 12:03
**Para** Andres Mauricio Lopez Cabana <Andres.Lopez@mosquera.gov.co>; oficinadecontratacion <oficinadecontratacion@mosquera-cundinamarca.gov.co>

2 archivos adjuntos (796 KB)
0.7 Especificaciones Técnicas_ v3 ajustada respuestas.pdf; F-GJC-65_RESPUESTA_OBSERVACIONES_ACLARACIONES__Extemporaneas.pdf;

Mosquera, Cundinamarca.

Doctor
**HERNAN VICENTE BUSTOS MORALES**
**Jefe Oficina de Contratación**
Alcaldía de Mosquera, Cundinamarca
Ciudad

Asunto: Documentos de ajuste de especificaciones técnicas para proceso Custodia Archivo Municipal 2026-2027

Respetado Doctor Hernán,

Reciba un cordial saludo de la Secretaría General y Desarrollo Institucional, deseando que todos sus proyectos se desarrollen de la mejor manera.

Por medio del presente correo me permito enviar una modificación al archivo de especificaciones técnicas, ya que por un error humano, se envío el archivo incorrecto. Lo anterior, teniendo en cuenta que las mismas fueron ajustadas de conformidad a las observaciones recibidas al proyecto de pliego. Dicho ajuste corresponde al proceso de selección bajo la modalidad de Selección Abreviada Menor Cuantía SA-044-2026 y que corresponde al objeto: **" PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUSTODIA, CONSULTA, DIGITALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE ARCHIVO FÍSICO PARA LA ALCALDÍA DE MOSQUERA** ".

Agradezco su atención y oportuna colaboración.

En espera de sus comentarios.

Atentamente,




**LUIS CARLOS CASTILLO PÉREZ**
Secretario General y Desarrollo Institucional

Elaboró: Danny Ortiz / PU-SGDI